

SISS RECIBIDO
Oficina de Partes
Superintendencia de Servicios Sanitarios
04929 03.10.2014 14:18

Santiago, 03 Octubre 2014
ARA/073-14

Señora
Magaly Espinosa Sarria
Superintendente de Servicios Sanitarios
Moneda 673 Piso 7
Santiago

Asunto: **Solicita prórroga al decreto tarifario vigente para Aguas Araucanía S.A.**

Ant. : **Decreto MINECON N°274**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y estando dentro del plazo legal, solicito a Usted dar su aprobación para los efectos de prorrogar por 5 años la vigencia del actual decreto tarifario de Aguas Araucanía S.A., correspondiente al Decreto MINECON N°274, de fecha 21 Diciembre 2010. Las tarifas fijadas en dicho decreto se aplican a los consumos determinados por las lecturas realizadas a contar del 06 Enero 2011.

Esta solicitud se fundamenta en la norma del inciso primero del artículo 12 del DFL MOP N°70 y está basada en la no existencia de cambios relevantes en los supuestos hechos para el cálculo de las tarifas vigentes para esa concesión.

Tomando en consideración lo anterior, solicito formalmente a usted acoger esta petición y dar curso al proceso de dictación del decreto tarifario que considere tal prórroga, en la forma que dispone la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Araucanía S. A.

SVK/JRL/cgo

C. C.

- Gerencia General
- Fiscalía
- Oficina de Partes

SISS RECIBIDO
Oficina de Partes
Superintendencia de Servicios Sanitarios
04929 03.10.2014 14:18